

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2 »
Fuera, trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 15

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
**Tomás Pérez, 10**  
 Teléfono número 111  
 (No se devuelven los originales.)  
 Últimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

## PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

### ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 40  
 En segunda plana, o entre noticias id. » 35  
 En tercera plana (sección anuncios).. » 20  
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.  
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 12'50 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO  
 Información telegráfica y telefónica

## BAR "EL AGUILA"

## De interés a las madres

Situado en el sitio más céntrico de la población, con escogida y numerosa clientela y con un crédito de 15 años, SE TRASPASA por no poderle atender el dueño.  
 Para entenderse, con el propietario D. Manuel Martín González, Alcázar 7 y 8.

El distinguido especialista en niños Dr. Lamuela Manero, de las consultas del Hospital del Niño Jesús, de Madrid, pasará consulta en esta ciudad el día 28, de doce a tres en el GRAN HOTEL (Tomás Pérez, 12).

## LAS DIPUTACIONES Y EL DIRECTORIO

### Una exposición de la Diputación de Burgos

Reproducimos el escrito que al Presidente del Directorio militar acaba de dirigir la Diputación de Burgos, y dice así:

«Fue norma de Castilla y timbre de gloria, que conserva immaculada, star siempre dispuesta al sacrificio de la propia personalidad en aras de la salvación o engrandecimiento de España. Cuando fué llamada a levantar su voz o su brazo para intervenir en los destinos de la Patria única e indivisible, que se fundió en sus entrañas, lo hizo siempre, poniendo el pensamiento y el corazón en ese ideal supremo, origen y razón de su grandeza, conquistada muchas veces a expensas de su propia vitalidad.

Por eso, al responder la Diputación de Burgos, en estos momentos históricos y trascendentales para el porvenir de nuestra Nación, al llamamiento que dirigen al país hombres que acometen la magna empresa de regenerarle, no era preciso que, recogiendo esta Corporación las aspiraciones de una provincia castellana, hiciera protesta de que sólo la impulsan aquellos elevados sentimientos, en que también se inspira la obra que se propone llevar a cabo el Directorio de su digna Presidencia.

Es inolvidable el día que en la cabeza de Castilla estalló aquella imponente manifestación del pueblo burgalés, cuando mandó a las Diputaciones leonesa y castellanas, congregadas en el Palacio de la provincia, salir de él para dirigirse al Alcázar Real, donde, al mismo tiempo que expusieron su inquebrantable propósito de mantener a todo trance la inalienable soberanía de la Patria, solicitaban con igual decisión una amplia descentralización económico-administrativa, que permitiese el libre desenvolvimiento de los Municipios y de las provincias, o mancomunadas; porque no era privativo de cierta región, sino cáncer que agotaba a toda España, el grave mal que servía de pretexto a egoístas imposiciones de separatismo.

Para contribuir a esta obra de renovación, las Diputaciones de la Liga de las provincias castellano-leonesas se congregaban a los pocos días en Segovia, convocadas por esta Corporación, redactando las Bases que, a juicio de las mismas, podían servir de cauce para el

desarrollo de la vida municipal, provincial y regional; bases que inmediatamente fueron presentadas al Parlamento español, donde, como tantas otras de interés nacional, quedaron relegadas al olvido.

Por el examen de las mismas, en los documentos que se acompañan, podrá observar V. E. el elevado espíritu que guiaba nuestros propósitos: hacienda propia, supresión del contingente, reducción a la mitad del número de Diputados, cese automático por falta de asistencia a las sesiones, responsabilidad de sus actos, exigible a petición del Ministerio Fiscal, elección por sufragio universal, y, si fuera ésta por toda la provincia, aplicando la representación proporcional etc.

Por lo que se refiere al aspecto regional, se creyó indispensable afirmar primeramente la personalidad de la provincia para el desenvolvimiento exclusivo de los intereses morales y materiales, desligándola así en todo lo posible, de la vida municipal, para matar toda función política de las Comisiones provinciales.

Así fortalecida la provincia, se la reconocía el derecho a organizarse en región pero estimándose que esta facultad que podía ser fecunda para el futuro desenvolvimiento de actuaciones coordinadas constituiría una rémora y sería más bien origen de disensiones y pugilatos, estableciéndose la región por ley y a base de una demarcación previamente establecida, que nunca podría aspirar, aun entre las provincias más afines, a encontrar unidad completa de realidades de vida que pudieran ser encajadas en un molde único.

Numerosos ejemplos de ello ofrece esta provincia en la acción conjunta que con sus hermanas desarrolló en los aspectos agrario, de comunicaciones ferroviarias y retiro obrero, manteniendo con algunas un régimen de perfecta mancomunidad, mientras que simultáneamente y para otros fines, encontraba con las mismas disconformidad y hasta contraposición de intereses.

Con esa libertad de asociarse para fines concretos, se entendió que iríanse dibujando los contornos de las regiones florecientes, y por otra parte, a aquellos inconvenientes que creímos ver para la implantación automática de la región, se agregaba el temor de un grave peligro, si se otorgaba ésta con facultades y demarcación propia en alguna porción del territorio nacional.

Por lo expuesto, la Diputación de Burgos, en nombre de la provincia, declara la viva satisfacción con que ha visto que la anhelada y radical reforma de la administración local vaya por fin a ser implantada por el Directorio; felicitándose al mismo tiempo y de una ma-

nera especialísima, del afortunado propósito expuesto por el mismo en recién te nota oficiosa, de abordarla sin antes oír a las mismas Diputaciones, pulsando y recogiendo todas las realidades de la vida local, que como garantía de acierto en la difícil y trascendental empresa, han de ser tenidas en cuenta, a fin de amoldarlas a la nueva ley que las regule y encauce.

Sólo con este elevado fin ofrece a V. E. la Excm. Diputación de Burgos su modestísimo concurso para esa obra fundamental de la renovación española, y por estimar que bien merecen ser consultadas y tenidas en cuenta provincias y regiones que, orgullosas también de sus fueros peculiares y típica legislación, no les reclama como suyos, por anteponer a ellos y haberlos antes fundido en los ideales y sagrados intereses de la Patria, aunque tampoco quisieran que, dentro del territorio español, prevaleciesen privilegios siempre odiosos y perjudiciales para quienes los soportan.

En estos momentos, de necesaria revisión de actuaciones, también quisiera, y respetuosamente solicita la Diputación de Burgos, que fuera detenidamente investigada la suya, y no precisamente para satisfacer el legítimo deseo de que con ello pudiera ser ratificado el honoroso título de Diputación modelo, con que se distingue, y que orgullosa comparte con otras Corporaciones hermanas, sino para que se pusiera de relieve el esfuerzo que tuvieron que realizar estas provincias pobres y eminentemente agrarias, al tener que desenvolverse dentro de una ley arcaica y oprimidas además por un Estado, sólo atento a la imposición constante de cargas, para pago de servicios que éste implantaba, aumentaba y regia, consumiendo en ellos el escaso erario provincial, formado a costa del sacrificio de los pueblos y sin que el organismo Diputación pudiera atender por esa causa a su principal fin, el cuidado y fomento de la primordial fuente de riqueza, suya, que es la agraria.

Sólo una austeridad administrativa, rayana en la miseria, pudo realizar el milagro de que viviesen en Castilla estas Corporaciones y algunas, como la Diputación de Burgos sin haber acudido al crédito.

Nosotros que reiteradamente hemos demandado, y que ahora ratificamos una vez más; la disolución de las Diputaciones, antes que continuar en tal estado, creemos estar autorizados para solicitar que en la renovación de este esencial organismo, intermedio entre el Estado y el Municipio, se tengan muy en cuenta todas las modalidades, aspiraciones e intereses de provincias, a las que se llevó al mayor grado de postración y que, entre otros muchos interesantes datos comparativos, lo revela de modo elocuentísimo el siguiente:

La provincia de Burgos, con doble

## BANCO CENTRAL

Capital: 200.000.000 de pesetas.

domicilio social Alcalá, 31. MADRID

SUCURSALES

- |              |                               |
|--------------|-------------------------------|
| ALBACETE.    | LUCENA.                       |
| ALICANTE.    | MALAGA.                       |
| ALMANSÁ.     | MARTOS.                       |
| ANDUJAR.     | MORA DE TOLEDO.               |
| AREVALO.     | MURCIA.                       |
| AVILA.       | PEÑARANDA DE BRACAMONTE.      |
| BARCELONA.   | PIEDRAHITA.                   |
| CORDOBA.     | TALAVERA DE LA REINA.         |
| CIUDAD REAL. | TOLEDO.                       |
| JAEN.        | VILLACAÑAS.                   |
| LORCA.       | BANCOS Y BANQUEROS ASOCIADOS: |

Crédito de la Unión Minera, de Bilbao; Crédito Navarro, de Pamplona; Banco Guipuzcoano, de San Sebastián; Banco de Santander, Santander; Banco Castellano, de Valladolid; Banco de Crédito de Zaragoza, Zaragoza; y señores Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, de Granada.

### PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas acreditadas.—Préstamos con garantía de monedas de oro.—Préstamos sobre valores.—Préstamos sobre resguardos de depósitos constituidos en nuestras Cajas.—Concesión de créditos en general.

### CUENTAS CORRIENTES

Este Banco abre cuentas corrientes a la vista y a plazos en PESETAS Y en MONEDA EXTRANJERA, abonando el más alto interés dentro del corriente en banca.

### BONOS A VENCIMIENTO FIJO

con interés de: 3'75 por ciento a seis meses y 4 por ciento a un año.

### CAJA DE AHORROS

En libretas desde una hasta diez mil pesetas. Interés de cuatro por ciento anual.

Descuento, cobro y negociación de letras sobre todas las plazas de España y principales del Extranjero.—Compra-venta en las Bolsas de España y del Extranjero de toda clase de valores del Estado e Industriales.—Descuento y cobro de cupones.—Giros y cartas de Crédito sobre las principales plazas de España y del Extranjero.—Cambio de monedas y billetes extranjeros.—Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.—Seguros de cambio y en general todas las operaciones de Banca.

ADMITIMOS depósitos de valores, libres de comisión para nuestros cuenta corrientistas, encargándose el Banco del corte y abono de cupones.

## Del Gobierno militar

### Servicio de Plaza para mañana

Jefe de día.—Comandante D. Fernando López Beaubé.

Vigilancia.—Teniente D. Eusebio Rodríguez.

### Despedido

Comandante de Infantería, D. Gabriel Rodríguez Ponce de León.

## Pequeñeces

### Para «Una valenciana»

Se enfada usted conmigo, señora, por que me permití hace días bromear acerca de la traca que, como fin de festej s, se quemó en la Plaza del Alcázar, y llega usted a considerar una ofensa para su país que se ponga en duda la belleza y el buen gusto de tan ruidoso espectáculo.

El plausible y acendrado amor que siente por su terruño, ha sido sin duda la causa de que cometa usted una injusticia. Yo no he querido ofender a su patria chica, señora; soy, por el contrario, un ferviente admirador de la hermosa región del Turia—de sus flores, de sus artistas, de sus campañas, de sus mujeres...; pero esto no me obliga, creo yo, a que me gusten las tracas. Casi otro tanto me ocurre con Barco de Avila: es población a la que quiero mucho, y sin

	Estado	Diputación
	Pesetas.	Pesetas
Alava.....	10'28	21'48
Guipúzcoa.....	9'33	34'77
Vizcaya.....	13'11	46'45
Burgos.....	24'43	3'95

Con lo expuesto, y reiterando el ofrecimiento de nuestro modesto concurso para el caso de que V. E. ordene sean oídas las Diputaciones acerca de los puntos concretos que feng a bien señalar, hacemos fervientes votos para que el mayor acierto corone la magna empresa de regeneración nacional que se propone el Directorio, cuya vida guarde Dios muchos años.

Burgos para Madrid a 19 de octubre de 1923

Por acuerdo de la Comisión provincial en nombre de la Diputación.—El Presidente de la Diputación, *Rodrigo de Sebastián*.—El Vicepresidente de la Comisión provincial, *Victorino del Val*.—Los Diputados, *Juan Merlino*.—*Amadeo Rillova*.—El Secretario, *Pedro Tena*.

embargo, no me gustan las judías. ¿Encontraría usted justo, señora, que por ello se incomodaran conmigo las barcesas?

Después de todo, yo tengo que pedirle a usted perdón por esta pequeña controversia. Es usted mujer, a juzgar por el pseudónimo, y, por lo tanto, tiene usted razón. ¡Las mujeres tienen razón siempre!

¿Quiere usted que yo diga que la quema de una traca constituye un espectáculo muy fino, muy culto y muy silencioso? Pues dicho queda. Y, si se empeña, soy capaz yo mismo de hacerme pirotécnico. ¿Qué cosa no haría yo por complacer a una dama, y siendo valenciana por añadidura?

Rendidamente a sus pies,

LUIS LÓPEZ PRIETO

**ARTURO CANALES**

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios.

Batería de aluminio y demás artículos de Ferretería

PRECIOS ECONÓMICOS

**Ecos de Hacienda**

**A COBRAR**

Libramientos puestos al pago

D. Angel Gisbert 58,75 pesetas; don Julián Fernández, 56.955,04; señor Jefe de Telégrafos, 118,80; señor Administrador de la Prisión, 213,40; D. Jacinto Sánchez Blanco, 953,66; D. Aniano de la Iglesia, 486,56; D. Francisco de la Peña, 1,168; D. Emilio Vellando, 5,000; D. Julio Fernández, 20,000; D. Tomás Picón, 72,36; D. Manuel Farfías, 98,80.

**Interesante**

Soliciten de la PELETERIA LAZARO, Esparteros 4 y 6, MADRID, su Catálogo de exportación, en el que hoy rigen los precios al detall. Especialidad en tinte y curtido de zorros.

**Bajo el sol africano**

IV

Es domingo: el aire se estremeció de júbilo con el alegre sonar de las dianas; el campamento se anima, las caras son más risueñas, las voces más cantarinas. Bulle la soldadesca, haciéndose la toilette a campo abierto, limpiando correajes, y preparándose para ascender al lugar de la misa: recuerda la frase virgílica, el *ferret opus*, clásico cuando describe el poeta mantuario el zumbido como de enjambre de un pueblo laborioso y militar, que se afana en levantar los cimientos de una futura cabeza de naciones. Y mientras tanto cruzan por las calles de tiendas allá arriba, artilleros del Mixto, del 3.º de Montaña y del 14 Ligero, de la batería de obuses, y Lanceros de Farnesio, e Infantes de Isabel la Católica, de Isabel II, de Galicia, Toledo, San Fernando, Wad-Ras, Ingenieros, Cuerpo de Intendencia, Sanidad militar, y se van alineando en una explanada, bajo el sol que quema, frente al pequeño altar, donde espera el sacerdote para celebrar el Sacrificio.

Son las diez de la mañana: un toque de clarín; un movimiento uniforme, y millares de hombres, curtidos sus rostros por el fuego de cien combates, firmes sus cuerpos recios, que han resistido tantas acometidas enemigas, clavan los ojos en el Ministro, que acompañando de dos sacerdotes reclutas empieza la misa, mientras los corazones se agitan a impulso del aura cristiana, y el alma tiende su vuelo hacia el Dios sacrificado por esta tierra, que un día fué

plantel fecundo de mártires y apologistas de nuestro Credo, y hoy duerme amodorrada en el sueño de su inercia salvaje y nefandas costumbres. Y llega el momento sublime. Yo he presenciado muchas misas de campaña; pero es esta la primera que ha sacudido todos mis sentimientos con una agitación insólita. No hay flores sobre el altar, ni colgaduras en los balcones, ni brillar de joyas, ni encantos de hermosuras femeniles que asistan al espectáculo para lucir sus atractivos. Estamos solos, bajo el cielo, y delante de Dios, las rodillas en tierra, las músicas batiendo la Marcha Real y sobre las cabezas de millares de valientes. ¡La Hostia Santa! Pura, Inmaculada! A lo lejos... se escuchaban ruidos estampidos de cañón; eran hermanos nuestros que luchaban; y recé por ellos, sin mover los labios, con la lengua muda y el alma cara a cara con su Dios; y por España, la Reina de los tristes destinos, que acaso navega zozobrando por un mar de escollos y tormentas borrascosas, y necesita de una mano robusta y recta, que aune muchas energías dispersas, y encauce muchos sentimientos salvadores, y sostenga muchas debilidades, y sepa resucitar entusiasmos de raza, que acaso duermen cansados por el hastio de tantas desilusiones sufridas en sus amores de patriotas.

Por la tarde... como en las fiestas de allá música y juegos; gran partido de Foot-ball que por cierto llega a veces a suscitar entusiasmos tan fervidos y apasionados, que terminan como las viejas romerías antiguas, a son de palos, si la presencia de los jefes no pusiera coto y raya al amor propio y negra honrilla de los bandos.

CONSTANTINO DE LUCAS,  
3.º de Artillería de Montaña.

**Ocasión**

Holandia Español 30 pesetas pieza. Comercio de tejidos y paquetería de Alejandro González, Reyes Católicos 28 y 30.

**Llamamiento de 78.000 hombres al servicio militar**

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicó el Real decreto, que dice así:

Artículo 1.º Se llaman al servicio de las armas 78.000 hombres, de los cuales corresponden: 6.740 a los mozos procedentes de revisión, a quienes por el número obtenido en el sorteo hubiera correspondido ingresar en filas, de no haber existido la causa que motivó su primitiva clasificación; 921 a los mozos que han terminado sus prórrogas y por igual concepto les hubiera correspondido servir en filas con los de su reemplazo, y 70.339 a los mozos del actual reemplazo; habiendo servido de base de cupe para constituir la primera agrupación del contingente 127.444 declarados soldados, y asignándose a las cajas de Baleares y Canarias el 80 por 100, se-

gún lo dispuesto en la base cuarta, letra i) de la ley de 29 de junio de 1918.

Art. 2.º Las cajas de recluta contribuirán a formar el cupo total de filas con el número de hombres que por dichos conceptos se señala para cada una.

Art. 3.º Las comisiones mixtas de Reclutamiento cumplimentarán este decreto en la forma que determina el artículo 228 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

**Se alquila o vende**

magnífica casa, nueva construcción, con fuente y depósitos, verdadero sanatorio, hermosas vistas muy soleada y abrigada en invierno próxima a la Santa, Instituto y Academia. Informarán en la Oficina del Banco Peninsular, Calle de Caballeros núm. 27.

**NOTICIAS**

La Comisión organizadora del festival en obsequio de los asilados de la Inclusa y la Casa de Misericordia ha visitado a las autoridades y algunas personalidades que le han ofrecido su asistencia a tan simpático acto, para el que se activan los preparativos.

Mañana probablemente se ultimarán los detalles del programa.

Astrakanés, rizos y gamuzas. Siempre lo más nuevo.

JESUS RODRIGUEZ

Ha sido presentado un proyecto al Directorio, según el cual se lograría importante rebaja en los alquileres a juicio de los autores de aquél.

Cuando sientas un dolor fuerte de muelas o dientes, yo te aconsejo, lector, no por ello te impacientes; usa del Pólo Licor.

Registro civil.—Día 25.  
Nacimiento: Luis Testero del Pozo.  
No hubo defunciones ni matrimonios.

**CASA YANEZ**  
Liquida mantas lana para cama a 16 pesetas 50 céntimos una.

La supresión de ciertos cargos y gratificaciones en el Cuerpo de Orden público, economizará al presupuesto de Gobernación unas 300.000 pesetas anuales.

Alcohol para quemar  
MARCA «EL LEON»  
En botella precintada, el litro sin casco, 1.50 pesetas.  
Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

Ha sido nombrado profesor de Su Alteza Real, el príncipe de Asturias el catedrático de Historia de España de la Universidad Central, D. Antonio Ballesteros, que explicará al heredero de la Corona la asignatura de ampliación de estudios históricos e historia constitucional de nuestro país.

Matadero público.—Día 24.  
Se degollaron: un toro 33 lanares y 10 cerdos.  
Recaudado por consumos 1.064.04 pesetas.

Anoche con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina doña Victoria dispuso el Gobernador militar que diera un concierto en la Plaza del Alcázar la banda de música de la Academia de Intendencia.

Con este motivo estuvo el paseo muy animado.

**Ecos de soledad**

Viajeros

Han regresado a Madrid la distinguida señora doña Vitorina Astudillo Viuda de Robles y sus hijos los Sres. de Müller.

De días

Mañana celebrará sus días la distinguida señora doña Evarista Llenderozas, Viuda de Aboin.

Diana.

La repatriación de tropas  
Paso por Avila del Regimiento de Farnesio

En el tren mixto de las 11.48 de esta mañana pasó por nuestra ciudad con dirección a Valladolid un escuadrón del Regimiento de Caballería de «Farnesio» repatriado del Ejército de operaciones de África.

En la estación esperaban a los expedicionarios el Coronel Gobernador militar, Sr. Mohino Toribio, Jefe y oficiales de la Zona, el Coronel director de la Academia de Intendencia, Sr. Fuertes Arias, y los Jefe y oficiales de la misma; el Jefe Administrativo de la Plaza, señor Laguno y bastante público entre el cual destacaban muchas distinguidas damas y bellas señoritas.

Forman la expedición 153 individuos entre clases y soldados.

La oficialidad la componen el comandante jefe, D. Antonio González Bravo; el Capitán D. Julian Samaniego y los Tenientes D. José Balmore, D. Gregorio Felipe y D. Moisés Montes.

Todos los soldados ostentaban en su pecho dos cruces rojas y la medalla de Africa.  
Este escuadrón tomó en Africa parte en varias operaciones durante 26 meses

habiendo sufrido ocho bajas en su oficialidad.

Por la Jefatura Administrativa de la Plaza y preparado por la sección de tropa de la Academia de Intendencia se sirvió un rancho caliente a los expedicionarios.

Tanto a la llegada del tren como a la salida, se tributó a los valientes soldados, entusiasta ovación, dándose vivas a España al Rey y al Ejército.

**Los funcionarios públicos**

No todo ha de ser consuras

«El Día Gráfico», de Barcelona, ha publicado un artículo en el que manifiesta que es injusta la campaña que se viene haciendo contra los funcionarios públicos, añadiendo:

«He aquí la Delegación de Hacienda. Para la tributación de la primera provincia industrial y mercantil de España hay 124 empleados, comprendidos los administrativos, los contables, los arquitectos, los abogados y los ingenieros del Estado. Un Banco, el Hispano Americano, sólo en la central de Barcelona, descontadas las sucursales de la provincia tiene cerca de 400 empleados; es decir que su personal triplica el de la Delegación de Hacienda. De manera que 124 empleados llevan la administración de una Delegación donde el año último hubo 418 millones de ingresos.

Hay un ambiente de hostilidad hacia los empleados, porque nadie pide la palabra para rectificar esa hostilidad. Hoy mismo, los que siguen vorazmente el rebullicio alzado en torno de las oficinas, ignoran lo que antes hemos dicho que un banco, el Hispano Americano tiene triple personal que la Delegación de Hacienda de Barcelona; ignoran, en fin, que entre cinco mil empleados de Hacienda existen cuatro mil seleccionados cuyos sueldos oscilan entre cuarenta y cuatro y setenta y ocho duros, y que más de la mitad cobran los cuarenta y cuatro, a pesar de llevar muchos de ellos más de treinta años de servicios.

Una de esas vidas opacas y perseverantes es la del empleado público que con un sueldo ínfimo, canaliza y vigila los tributos que sostienen al Estado en sus funciones de paz y de guerra. Y cuando se le conmina para que acuda a la oficina, cinco mil empleados de Hacienda, menos veintinueve, responden: «Nosotros ya lo hacíamos, porque si no lo hubiéramos hecho, no andaría la más laberíntica de las Administraciones públicas europeas.»

**De Instrucción**

Pública

DE LA SECCION

Lista definitiva de interinos con derecho a la propiedad.

En la «Gaceta» de 17 actual se publica la rectificación de la lista única de Maestros. Se da de baja en ella a don Félix de las Heras González, de esta provincia. Como se trata de un error, la Sección lo ha advertido a la Dirección general.

—Se están adjudicando escuela en propiedad por la Dirección general a los interinos de los grupos A y B, y primeros del C. Es de suponer que muy en breve queden todos colocados.

Nombramiento

Se nombra interina de Pasarela de Rebollar, a doña Esperanza Velayas y Jiménez por haber incoado expediente de sustitución la propietaria doña Edita Alonso Andrés.

Gracias de Real Orden

Se dan por méritos en la enseñanza a doña Paula Vegas Jiménez, Maestra Nacional de Burghondo, a quien felicitamos.

Las Clases de adultos

El curso de las clases nocturnas de adultos dará comienzo en primero de noviembre próximo, y durará hasta fin de marzo siguiente, en tanto no se disponga otra cosa. Advertimos a los señores Maestros interesados que deben comunicar la apertura de estas clases a la Sección administrativa, dirigiendo oficio al jefe de la misma dentro de la primera quincena del citado mes, indicando el número de alumnos matriculados. Las matriculaciones serán las mismas del curso último.

Escuela privada

Incoa expediente en solicitud de autorización oficial para la apertura de una Escuela privada en Arévalo, D. Apolinar Salgado de la Torre.

La indemnización por casa

Desde el día 19 se halla en la imprenta del «Bolífin Oficial» la orden circular del Ilmo. Sr. Coronel Gobernador resolviendo el pago de dicho emolumento con arreglo a la escala del vigente Estatuto, y aún no ha sido publicada. El plazo de los 30 días que se concede a los Ayuntamientos debe contarse a partir del día siguiente al de la publicación de dicha orden. Los Maestros interesados deben tenerlo muy presente.

Fallecimiento

Ha sido baja por fallecimiento el Maestro de El Fresno, D. Salvador González Pindado, en fecha 23 del actual.

Juntas locales

Se devuelve a la de Piedralaves la propuesta para el nombramiento de vocales en concepto de padres y madres de familia, para que las ternas se formulen por los señores Maestros nacionales de la localidad, de acuerdo con lo preceptado en el artículo 16 del Estatuto vigente.

De la delegación regia

Nombramiento de vocales

Se nombra por el Ilmo. Sr. Gobernador civil, Vocales de la Junta local de primera enseñanza de esta capital, en concepto de padres de familia, a don Eustasio Pérez Cruz y D. Mariano del Barrio; y en concepto de madres de familia, a doña Luisa García y doña Rosario Navarro.

De acuerdo con el Estatuto, se designan como Maestros Nacionales más antiguos de la localidad, a D. Manuel Martín García y doña Argentea Tamames Martín.

Vocal eclesiástico, al Sr. Cura párroco de San Vicente, D. Alejandro Velasco.

Farmacéutico, a D. Daniel Gutiérrez.

Vocal médico, a D. Luis Martín Corrales.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 26.—Viernes. Santos Evaristo, Felicísimo, Luciano y Marciano.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión. A las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Antonio, a las ocho, misa en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud.

Mes del Rosario

En la Catedral, a las cuatro de la tarde. En Santo Tomás, a las cinco. En Mosén Rubi, a las cinco y media. En las Parroquias al anochecer. La misa y oficio divino son de San Evaristo, con rito simple y color encarnado.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE. A las SEIS en Mosén-Rubi. A las SIETE, en las Siervas de María, Paulas, y Gordillas. A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paulas, Encarnación y Catedral. En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho y la tercera, a las ocho y media. En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve. A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubi.

De Marruecos

Noticias oficiales de Africa

Las de anoche dicen así: Zona oriental.—La aviación arrojó ayer tarde 32 bombas sobre Beni Bu-yari del Llano. Hoy se ha reconocido el frente, arrojando 16. No se han celebrado los zoces del Arbaa de Tasaguin y Midar. Se arrojaron cuatro bombas sobre el Morabito del zoco El Jemil de Beni-Ullsek a cuya intermediación vióse pequeño grupo de moros. Zona occidental.—Sin novedad.

Para castigar debidamente la complicidad o falta de vigilancia que ha motivado la emboscada preparada ayer en Tetuán al tren que conducía tropas de la Brigada de Ingenieros militares, el Directorio, de acuerdo con el general en jefe, ha resuelto, que sin perjuicio de que se instruya rápida información para depurar responsabilidades o corregir deficiencias, se impongan desde luego fuertes multas a los poblados de las inmediaciones cuyo importe se destinará en parte a indemnizar a las familias de las víctimas.

CONFERENCIA TELEFONICA

Madrid 25 16'15

Marruecos

El episcopado se adhirió al deseo de beatificación de Pio X.—Audienolas en Palacio.—Tranquilidad en toda España.—Entierro del Jalifa.—Noticias del Extranjero.

Pidiendo la beatificación de Pio X

Mensaje del Episcopado

El Cardenal Primado de las Españas ha remitido a Su Santidad el Papa un extenso Mensaje suscrito por el Episcopado español, adhiriéndose a la idea de que se abra proceso para la beatificación del Pontífice Pio X, de inolvidable memoria.

En Palacio

Despacho con el Rey

Esta mañana fué a Palacio el Presidente del Directorio, despachando con S. M. el Rey.

A la salida nada dijo a los periodistas.

Audiencias

Recibió esta mañana en audiencia Su Majestad el Rey al Sr. Goicochea, Marqués de Valdeiglesias, Marqués de Arribuce de Ibarra a quien acompañaba un coronel checoslovaco, el Doctor Cerrada y el embajador de los Estados Unidos que presentó al monarca a un escritor norteamericano.

Con los Reyes almorzaron a mediodía los Marqueses de Villalobar.

Las primas de los carbones

Comisión mixta

A primera hora de esta mañana visitó en la Presidencia a los generales Mayendía y Navarro una comisión mixta de patronos y obreros de Asturias.

Trataron con ambos generales determinadamente de la supresión de primas a los carbones.

El cierre de las tabernas

Se reúne la Junta de Reformas

A las once de esta mañana se ha reunido la Junta de Reformas Sociales tratando definitivamente del cierre de las tabernas dispuesto en una resolución reciente.

Defendió la representación obrera la propuesta de que las tabernas estén abiertas de ocho a doce de la mañana y de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

De Barcelona

Arrollado por un tren

Esta mañana en la calle de Balme, el tren de Sarriá arrolló a un obrero llamado Guillermo Vives.

Quedó completamente destrozado.

Sin noticias

El Gobernador no recibió esta mañana en su despacho oficial a los periodistas.

Con un ayudante nos envió recado para comunicárnoslo.

BOCOYES Se venden tres de cuarenta cántaras cada uno. Razón. Baños Santiuste Avila

SAEZ

FOTÓGRAFO

Ampliaciones y reproducciones.

ZENDRERA 16



MIREN QUE HERMOSO! Así se crían los niños que toman leche condensada marca LECHERA

DESELA A SU NIÑO. SEÑORA. VERA QUE GORDITO SE PONE

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos.

Folletos gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41. Barcelona

El más superior de todos los laxantes GRAINS DE VALS

de composición vegetal; obra suavemente. Lo recomiendan las eminencias médicas. Dosis: Uno o dos granos por la noche, al cenar. Venta en Farmacias, Droguerías y Centros específicos.

Muebles y objetos de ocasión, muchos cuadros, muchos espejos y se platean toda clase de lunas.

CASA DE COMPRA Y VENTA VALLESPIN 3

PRENSA ASOCIADA

AVILA.—Imprenta de Sesón Martín

Labradores

Sulfato de cobre con 99 por 100 de pureza, baratísimo. Droguería Guerras Tomás Pérez, 12.—Avila

Hijos de Aquilino Lantero

Importadores de Maderas del Báltico y Americanas del Norte y del País. Fábricas y Almacenes en Madrid, Coruña, Vigo, Bilbao, Villagarcía, y Gijón. La casa más importante en España. Entarimados del País, Norte y Pino mellis desde 3 pesetas metro cuadrado. Maderas del Norte y del País para talleres a precios excepcionales por su baratura. A los propietarios, almacenistas, maestros de obras carpinteros y constructores les debe interesar conocer precio y condiciones de esta casa. Solicitar tarifas a JUAN GARCIA ENCINAR. San Roque 4.—AVILA

A LOS COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS Y ALCOHOLES

En el taller-almacén de tonelería y pipería de DÁVILA VILLALOBOS, hay a la venta grandes existencias de bocoyes, pipas de bodega, medias pipas, bordalesas, tercerolas, y barriles de roble americano y castaño italiano. Nuevos y usados de vinos a precios económicos y convencionales.

Casa fundada en 1890

Estación y Muro letra D.

VALLADOLID

Azufre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas.

ZOTAL

Viuda de Sancho, Tomás Pérez 6



PARA DISOLVER  
EL  
**ACIDO URICO**  
NADA MEJOR  
QUE LA  
**PIPERAZINA  
MIDY**

LOS QUE SUFREN DE ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, COLICOS NEFRITICOS, CUANDO LA ORINA ESTÁ COLOREADA Y CARGADA DE ARENILLA, NO DUDEN EN HACER UNA CURA DE PIPERAZINA MIDY, LA MEJOR Y LA MÁS ECONOMICA POR SER LA MÁS ACTIVA

**Compañías Hamburguesas**  
Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda., Vigo  
SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS  
**Hamburgo Sudamericana**

Línea extra-rápida: de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. (vía Lisboa)

El 9 de octubre «ANTONIO DELFINO»

El 30 de octubre «CAP NORTE»

El 19 de Noviembre «CAP POLONIO»

Precio en 3.ª clase corriente, pesetas 442,80; ídem en 3.ª especial 517,80; ídem para el Cap Polonio, 567,80.

Línea Directa: para Montevideo y Buenos Aires.

El 18 de octubre «VIGO»

El 7 de noviembre «VILLAGARCIA»

El 23 de noviembre «ESPAÑA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80; ídem en 3.ª especial, 497,80.

**Hamburg-Amerika Linie**

Línea Rápida: para Rio Janeiro y Buenos Aires.

El 3 de octubre «GALICIA»

El 13 de noviembre «TEUTONIA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80; ídem 3.ª especial 497,80.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

El 23 de octubre «WÜRTTEMBERG»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 442,80; ídem en 3.ª especial 462,80.

Línea rápida: De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico.

El 26 de octubre «TOLEDO»

El 21 de noviembre «HOLSATIA»

Precio en 3.ª clase para Habana, pesetas 539,30; ídem para Veracruz, 582,75.

Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE: Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de 3.ª clase modelos, y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Quantos viajeros menores de 15 años, se dirijan a la República Argentina, necesitan ir provistos de certificado de nacimiento, sin cuyo documento no podrán embarcar.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los agentes en Vigo.  
**SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA.,** Avenida de Montevideo 22, VIGO.



La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS  
EFECTIVO  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS  
DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y  
MARRÚNCOS

38 AÑOS DE EXISTENCIA

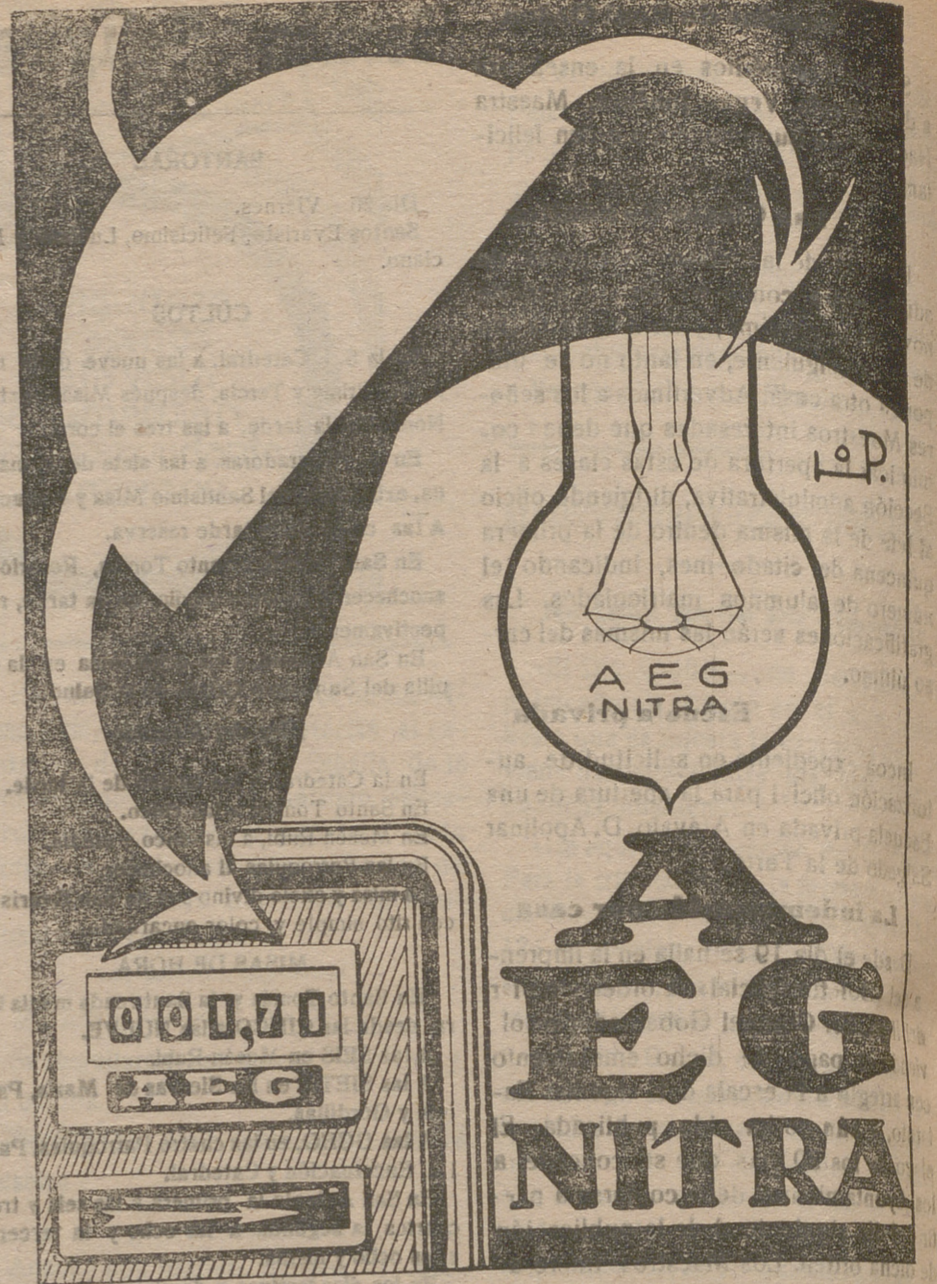
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA  
ACCIDENTES

Delegado en Avila:

**DON EMILIO GONZALEZ**  
OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha



Con esta lámpara instalada  
no hay que temer al Contador  
**Valladolid**  
**MIGUEL ISCAR, NÚMERO 3**  
Teléfono 551, Apartado 50

TALLER DE MÁRMOL ELECTRO-MECÁNICO

Juan José Perales

TALAVERA DE LA REINA, CANALEJAS 46.

Lápidas, panteones y toda clase de trabajos de Cementerio.

**C. SUD-ATLANTIQUE**

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LÍNEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saliendo de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 19 de noviembre LUTETIA

El 22 de octubre MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.  
Precio del billete de 3.ª clase 422'50 Pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

**O. Chargeurs Réunis**

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 8 de octubre MOSEYA

El 14 de octubre AURIGNY

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS: En 3.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 551'80 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 442'80; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 412'80.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan mercedadamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España  
**ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.**